5332/2019

SAM 2000

PROVINCIA DE SANTA FE
ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTO
NUEVO BANCO DE SANTA FE

Nro.Control : *296 - 022450

Sucursal: 0008 Terminal: 0602
Fecha: 05/12/2019 Hora: 09:27
Cajero: 200 Trans.: 00260480

NRO DNI: 20174550

OPERACIONES:
51035

IMPORTE PAGADO : 125,00
Nro.Control : *296 - 022450

LA PRESENTE INTERVENCION ES LA
UNICA CONSTANCIA VALIDA DE PAGO

VERSION 0001.0001.0462

GRECOROMANA S.R.L.

ACTA ACUERDO

En la ciudad de Rosario, departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, siendo las 10:00 Hs., a los 29 días del mes de noviembre de 2019, reunidos en sede social, entre el Sr. **MARAGLIANO SERGIO DANIEL**, argentino, nacido el 09 de marzo de 1968, D.N.I Nº 20.174.550, CUIT N° 20-20174550-1, de profesión comerciante, con domicilio en calle Regimiento 11 N°80 Bis de la ciudad de Rosario Prov de Sta Fe, de estado civil casado en primeras nupcias con LEVIOSO MARCELA ERMELINDA; **MARAGLIANO PABLO ALEJANDRO,** argentino, nacido el 25 de junio de 1991, DNI 35.467.772, CUIT: 20-35467772-6, de profesión comerciante, con domicilio en calle Regimiento 11 N°80 Bis de la ciudad de Rosario Prov de Sta Fe, soltero, y la Sra. **MARAGLIANO FLORENCIA MARISA**, DNI 36.659.885, CUIT: 27-36659885-0, argentina, soltera, con domicilio en calle Regimiento 11 N°80 Bis de la ciudad de Rosario Prov de Sta Fe, nacida el 20 de septiembre de 1993, de profesión Ingeniera en tecnología de los alimentos; todos hábiles para contratar y mayores de edad; únicos socios de "GRECOROMANA S.R.L", sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario bajo los siguientes registros:

- 02/07/2019 Tomo 170, Folio 4939, Nº 1017

Inscripto en CONTRATOS

T° 171 F° 237 N° 51

Rosario, 13 ENE 2020

Dra. M. AMALIA LANTERMO
SECRETARIA
Juzgado de 1ª Inst. Distrito
Civ. y Com. de la 17ª Nom.
Rosario - Santa Fe

por propio derecho, luego de un breve intercambio de palabras los socios RESUELVEN Y ACUERDAN POR UNANIMIDAD:

a) DESIGNACION DE SOCIOS GERENTES: Conforme a la cláusula sexta, se resuelve por unanimidad aumentar a tres (3) la cantidad de socios gerentes, designando en tal carácter al Sr. **MARAGLIANO SERGIO DANIEL,** al Sr. **MARAGLIANO PABLO ALEJANDRO** y a la Sra **MARAGLIANO FLORENCIA MARISA,** cuyos datos han sido detallados precedentemente, quienes actuarán de acuerdo a lo establecido en la referida cláusula.

MARIA CRISTINA
ESCRIBANA
TITULAR REGISTRO
ROSARIO

En prueba de total conformidad se firman (3) tres ejemplares de un mismo tenor, dos para la sociedad y otro para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en el lugar y fecha indicadas en el encabezamiento.

F. Mglino.

ROSARIO, 29 / 11 / 19
ACTA Nº 169 Fº 169
FOJA NOTARIAL Nº 027019351

MARIA CRISTINA PARTI
ESCRIBANA
TITULAR REGISTRO Nº 855
ROSARIO

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CERTIFICACION DE FIRMAS o de IMPRESIONES DIGITALES

Ley 6898 Art. 12 y Decreto 1612/95 Art. 10

02701931

S D 02701931

CE DO SI CE UN NU TR UN

Rosario 29 de noviembre de 2019

De conformidad con el requerimiento obrante en el acta número 169.- , labrada en la fecha, al folio 169.- del Registro de Intervenciones Nº 855 , del que soy TITULAR , en mi carácter de ESCRIBANO PUBLICO, en uso de las atribuciones que me confieren las Leyes y Reglamentaciones vigentes.

CERTIFICO

Que el documento que intervengo y consta de una.------ fojas, ha sido firmado/estampada impresión digital, en la fecha y en mi presencia por: MARAGLIANO SERGIO DANIEL, titular del DNI Nº 20.174.550, MARAGLIANO PABLO ALEJANDRO,titular del DNI Nº 35.467.772 y MARAGLIANO FLORENCIA MARISA, titular del DNI Nº 36.659.885,según surge de los documentos de identi- dad que tengo a la vista de conformidad con el art. 306 inc.a) del C.C y C de la Nación. Certificación de firmas efectuada en ACTA ACUERDO de "GRECOROMANA S.R.L" Conste.----------

MARIA CRISTINA PART
ESCRIBANA
TITULAR REGISTRO Nº 855
ROSARIO